COMUNICADO 311

PRESENTA SECRETARÍA DE HACIENDA PAQUETE FISCAL DEL ESTADO ANTE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DEL RAMO

- **Los ingresos y egresos proyectados para el siguiente ejercicio fiscal, son por el orden de más de 86 mil millones de pesos**

Mexicali, B.C., miércoles 11 de diciembre de 2025.- El Secretario de Hacienda del Estado, Marco Antonio Moreno Mexia, indicó ante la CHyP que se estima para el siguiente ejercicio fiscal, ingresos y egresos por el orden de más de 86 mil millones de pesos.

Añadió que los ingresos tienen un porcentaje de autonomía financiera estimada en 23.02 por ciento, durante la sesión ampliada de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, presidida por la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

La presentación del paquete económico 2025, contempló el Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; Entorno Macroeconómico 2024; Premisas Generales del Proyecto de Presupuesto 2025; Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos; Inversión Pública y Otros.

Con respecto a las premisas del ingreso 2025, se estima una recaudación de ingresos estatales en 19 mil 928 mdp, y 66 mil 643 mdp de recursos federales; no se contempla incremento en tasa de los impuestos ni en cuotas de derechos Estatales, únicamente el crecimiento inflacionario del 4.5 por ciento.

En lo que se refiere al Presupuesto para el siguiente ejercicio, es equilibrado; da continuidad al proyecto con enfoque social; continúa el incremento en seguridad pública y justicia social; se continua con la capitalización para cubrir el déficit del ISSSTECALI.

Participaron en la fase de preguntas, las y los diputados: Michel Sánchez, Montserrat Murillo, Alejandrina Corral, Michelle Tejeda, Daylín García, Mayola Gaona, Alejandra Ang, Maythé Méndez, Adriana Padilla, Diego Echevarría, Yohana Hinojosa Gilvaja, Jaime Cantón, Araceli Geraldo, Julia Andrea González y Juan Manuel Molina.

Cuestionaron al secretario, sobre temas de ISSSTECALI; reducción del presupuesto de comunicación social del Poder Ejecutivo; modernización fiscal para la recaudación eficiente; recortes destinados a salud; pago de pasivos a maestros interinos; Impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, y participaciones federales para el 2025, entre otros.

Al hacer uso de la voz, la Diputada Montse Murillo, destacó el incremento al presupuesto de los municipios de San Quintín de 591 millones de pesos a 1 mil 639 y de San Felipe de 370 millones a 636 mdp, “eso habla del amor que le tienen a los municipios recién nacidos, y que ocasionará un impacto en los ciudadanos”.

Por ello, expresó su agradecimiento al equipo de la gobernadora de Baja California y al propio Secretario de Hacienda, por la aportación de los más de 249 millones

para San Quintín. Lo que va a generar un impacto positivo en el desarrollo de la Comunidad, especialmente en materia educativa, vivienda, y espacios públicos, entre otros.

La diputada Michelle Tejeda por su parte, reconoció la labor realizada por esta Secretaría, porque los recursos públicos se aplican con una perspectiva de género, y de derechos humanos, en donde se ponen por delante, las necesidades de los grupos más vulnerables.

“Es evidente que esta política emana de una política pública nacional, de un movimiento que busca precisamente la transformación de cada rincón del Estado, y es también gracias al liderazgo de la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda que hoy podemos ver esos ejercicios, con una perspectiva distinta a lo que fue en gobiernos pasados”.

De igual forma, agradeció el aumento que se ve en la Secretaría de Agricultura, con un 5.7 por ciento, “estoy segura que será de mucho beneficio para la ciudadanía y para los residentes de nuestro querido Valle de Mexicali”.

En su turno, la presidenta de la Comisión de Hacienda, Diputada Julia González, cuestionó sobre la modificación a los apoyos por expedición de títulos de propiedad a personas en situación de pobreza mayores de 60 años, personas viudas en situación de pobreza mayores de 50 años, personas con discapacidad, jubilados y pensionados. Pero, también le solicitó si puede modificar el texto que dice “discapacitados”, en lugar de “personas con discapacidad”

Le respondió la Procuradora Fiscal de esta secretaria que, dentro del programa estatal de vivienda, 2022-2027 se destaca que los objetivos son no dejar a nadie atrás, ni fuera a las personas con vulnerabilidad social, en el centro de la estrategia. Y en este caso hizo la propuesta el INDIVI de modificar la redacción del inciso b) fracción II del artículo 21, teniendo como fin primordial que se precise de forma expresa en el texto, que se va a otorgar un beneficio a dichas personas, sin condicionarse que se trate de predios ocupados o de determinada superficie o valor catastral.